DUPLICADO

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 101/2020.-

Pedro Juan Caballero, 31 de julio de 2020.-

Señora
Adalgisa Winckler
AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.
Direc.: Dr. Francia e/ 1 de Diciembre
Teléf.: 0336 - 273342
E-mail: julio.aranda@americaneumaticos.com
Ciudad:

REF.: CD N° 05/20: *"Adquisición de cubiertas"*. **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 074 de fecha 30/07/2020** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 05/20: "Adquisición de cubiertas", ID N° 378.523, a la siguiente empresa: a) AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A., con RUC N° 80025545-3,... ART. 2°... ART 3°... ART 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abg. Mirta Estela Sánchez Martínez, Miembro; y la Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 074/2020 y el Informe del Comité de Evaluación N° 003/2020 para los efectos pertinentes. -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas seguidamente: -

1- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
2- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3- *Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
4- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación de adjudicación - ID N° 378.523.-**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	América Neumaticos S.A. ANSA <julio.aranda@americaneumaticos.com>
Fecha	2020-07-31 11:32

- Informe_CE_Nro_003_2020.PDF(~2,8 MB)
- Nota_UOC_Nro_101_2020.PDF(~293 KB)
- Resolucion_Nro_074_2020.PDF(~373 KB)

Señora
Adalgisa Winckler
AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.
Direc.: Dr. Francia e/ 1 de Diciembre
Teléf.: 0336 - 273342
E-mail: julio.aranda@americaneumaticos.com
Ciudad:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 101/20, el Informe de Evaluación N° 003/2020 y la Resolución N° 074 de fecha 30/07/2020, que adjudica el llamado - CD N° 05/2020: "Adquisición de cubiertas", ID N° 378.523.-

Favor confirmar la recepción del Documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py